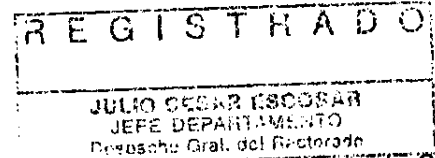




Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025

VISTO la necesidad de designar a un funcionario que tendrá a su cargo la Secretaría de Tecnología de la Información y la Comunicación del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Pablo Andrés ROSSO posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir dichas funciones.

Que corresponde asignar al funcionario mencionado una remuneración equivalente a sus funciones.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Pablo Andrés ROSSO (D.N.I. N° 23.206.999 – Legajo U.T.N. 39047) como Secretario de Tecnología de la Información y la Comunicación del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 20 de diciembre de 2025.

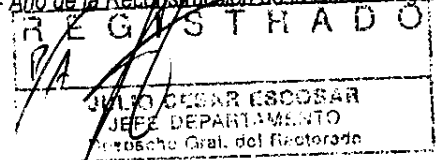
ARTICULO 2º.- Asignar a partir del 20 de diciembre de 2025 al señor Secretario de Tecnología de la Información y la Comunicación del Rectorado de la Universidad

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

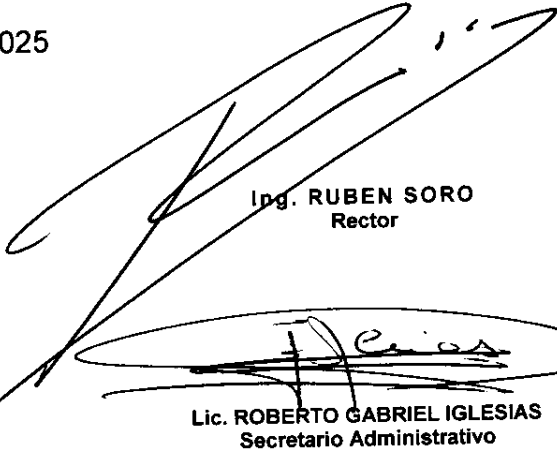


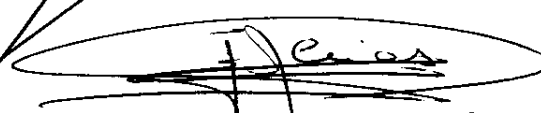
Tecnológica Nacional, una remuneración equivalente a Secretario de Universidad con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO Nº 5/2025

U.T.N.
AFC MO
DGRH
SAD


Ing. RUBEN SORO
Rector


Lic. ROBERTO GABRIEL IGLESIAS
Secretario Administrativo